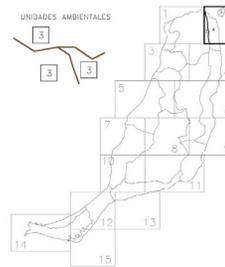




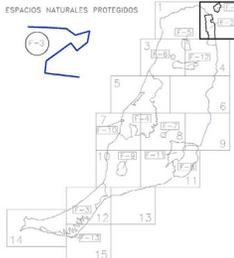
UNIDADES AMBIENTALES



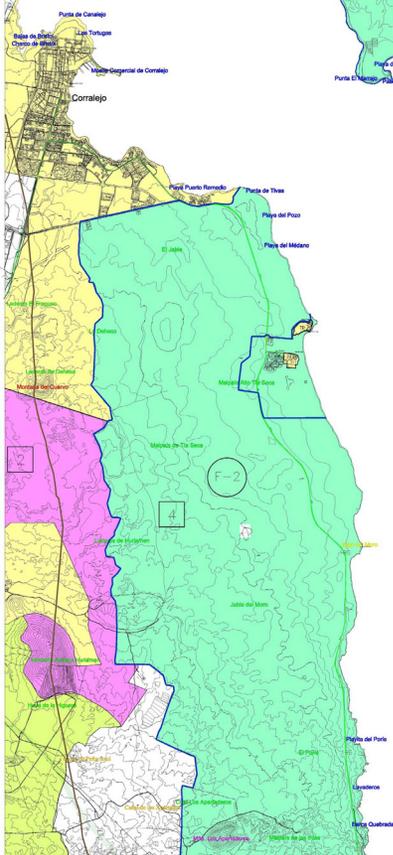
1. Pinar de Gullía
2. Línea de arroyos de la Oliva
3. Zona de Corralejo
4. Maraña y Línea de Olivos
5. Valles y caudales orientales
6. Línea caudal Sierra
7. Línea de Tefía y de la Concepción
8. Montañas y macizos de Batevaca
9. Línea central
10. Oros y cortados del Corralejo
11. Montaña y Torres de Sotano
12. Cumbre y caudales del Sur
13. Cumbre del centro
14. Cumbre del poniente
15. Valles occidentales y caudal de los cerros del sur



ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS



- F-1: Parque Natural del Jable de Lobos
- F-2: Parque Natural de Corralejo
- F-3: Parque Natural de Jandía
- F-4: Parque Natural de Batevaca
- F-5: Monumento Natural de los Hornos de la Sierra
- F-6: Monumento Natural de la Maraña de Sotano
- F-7: Monumento Natural de la Cumbre de Sotano
- F-8: Monumento Natural de la Cumbre de Tefía
- F-9: Monumento Natural de Batevaca, Corralejo
- F-10: Monumento Natural de Sotano
- F-11: Parque Protegido de Sotano, Grande
- F-12: Parque Protegido de Sotano, Pequeño
- F-13: Sitio de Interés Científico en el Pinar del Natural



TIPOS DE SUELO

- Zona A: Areas de mayor valor natural
- Subzona Ba: Zonas con valor natural dominante
- Subzona Bb: Zano de aptitud productiva
- Subzona C: Camión
- Subzona C: Areas con edificación dispersa
- Subzona C: Areas aptas para realizar actividades mineras y verídicas
- Zona D: Areas urbanas, urbanizables y asentamientos rurales

VIARIO

- Autovía de doble calzada
- Carretera con trazado orientativo
- Carreteras catalogadas de una calzada de carácter poligráfico (existentes)